

Guayaquil, 10 de febrero del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PREDIAL E INVERSIONISTA LOS CEIBOS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el **1ro de enero y el 31 de diciembre de 2018**, de acuerdo con lo, dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

PREDIAL E INVERSIONISTA LOS CEIBOS S.A. no registra ningún movimiento de actividad comercial, debido a que su único objetivo es conservar las dos propiedades que mantiene como Activo Fijo.

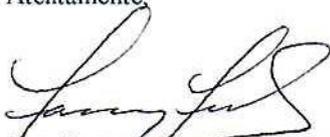
Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

La empresa se encuentra Activa

Los Estados Financieros del año fiscal 2018 debe ser revisados por Auditor Externo por disposición legal, toda vez que la Compañía tiene por Objeto social la Actividad Inmobiliaria.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad,

Atentamente,



Ing. Com. Fanny Isabel Fuentes Ramos
Reg. No.